

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION.
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. F

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de pago de la música que espando D. A. R. nro. Capellanes, 10
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NÚMERO

AÑO XXXVII. NUM 10351

MADRID, DOMINGO 25 DE JULIO DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

PLATO del DIA: Domingo.—Rognous.—Pasteles Santiago.

CURA LOS CALLOS EL CALLICIDA ESCRIVA
6 rs. en todas las farmacias. Por mayor, Soc. Farmacéutica Española, Barcelona.
HELADOS DE VIENA. ALCALA, 42.
Se reciben encargos de quesos y ramilletes.

EL VINO TINTO.
Nuevo método de elaboración para poderlo conservar, por D. Babino Cortés y Morales; 10 rs. tomo, 300 páginas, grabados. Pedidos por medio de los libreros de Madrid.

BLANCO DUQUESA.
El verdadero tesoro del cutis.
Depósito central para los pedidos de toda España, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Precio del frasco, pesetas 7'50.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUPUZCOA)
15 de junio a 25 de setiembre.—Aguas sulfurosas y aguas ferruginosas bicarbonatadas.—Dos balnearios de lujo y económico.—Grandes hospederías. Mesa de primer orden y de segundo.—Aparatos para todos los órganos. Curación de herpes de la garganta (primera sala de pulverización). De los órganos genito-urinarios, matriz, clorosis, flujo, anemia, estomago, infartos, ulceraciones, afecciones de la piel.
Grandes salones y comedores y galerías.—Temperatura agradable, vegetación vigorosa.—Se toma billete a Beasain (línea Norte) por expreso, correo y mixto, y billetes de ida y vuelta. De Beasain a los Baños de Gaviaria una hora de coche.—Hospedero Martin Altuna. Proprietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, remite prospectos gratis.

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben todas las madres: ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estíase el diarreas y accidentes, robustece a los niños y los desdentancia. Una caja 12 rs., que remite por 11 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y en todas las boticas y droguerías de España. La única legítima es de Izquierdo.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 24 DE JULIO.
La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 35'8 grados centígrados, a la sombra.
En provincias, a las nueve de la mañana: San Sebastián, 21'0; Bilbao, 23'2; Oviedo, 19'0; Coruña, 19'4; Santiago, 17'3; Orense, 20'8; Pontevedra, 21'0; Vigo, 19'8; Lisboa, 17'8; Cáceres, 28'0; Badajoz, 28'8; San Fernando, 21'9; Sevilla, 31'2; Granada, 29'2; Alicante, 20'0; Murcia, 28'0; Valencia, 29'0; Palma, 20'4; Barcelona, 26'4; Teruel, 28'6; Zaragoza, 26'4; Soría, 28'0; Burgos, 20'4; Leon, 19'0; Valladolid, 20'0; Salamanca, 24'0; Segovia, 22'8; Ciudad-Real, 27'1; Albacete, 27'2.
El día de hoy en Madrid ha sido tan cauroso como los anteriores.
El termómetro del Sr. Graselli señalaba 24 grados centígrados a las siete de la mañana, 36 a las doce día y 36 a las tres de la tarde.
El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:
Bruselas, 24.
El Estado libre del Congo ha declarado

terminantemente que se opondrá a todo arreglo con Francia sobre la rectificación de fronteras, si el gobierno francés no acepta el arbitraje previsto en el tratado de Berlín.

Argel, 23.
Se ha declarado un horroroso incendio en los bosques inmediatos a Saïda.
Hasta ahora han sido destruidas 2709 hectáreas de arbolado.
Continúa el fuego, temiéndose que se propague al territorio del distrito de Mascara.

Las tropas, los indígenas y los numerosos españoles residentes en aquel pueblo están haciendo grandes esfuerzos para combatir el incendio.

Montevideo, 23.
A consecuencia de haber reproducido varios periódicos de oposición un artículo publicado por un diario de Buenos-Aires, ofensivo al cuerpo diplomático de esta capital, el presidente de la república del Uruguay mandó prender a seis periodistas, violando la Constitución y la ley de imprenta.
El cuerpo diplomático dirigió reclamaciones pidiendo la libertad de los periodistas extranjeros.

Paris, 24.
Segun noticias recibidas por el gobierno, ha sido puesto en libertad el periodista francés preso arbitrariamente por las autoridades de Montevideo.

La junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas ha designado para componer el jurado que ha de fallar en el último certamen del Ateneo de Puerto-Rico, a los ilustres literatos Sres. Nunez de Arce (presidente), Nombela, Castillo y Soriano, Ferrari y Corton (secretario).

De nuestro querido compañero Peris Mencheta recibimos la siguiente carta: «Valencia, 22.

Los festejos señalados en el programa de la feria se están llevando a cabo con extraordinaria animación y con una brillantez inusitada.
Los aereostatos que se soltaron ayer tarde en el real de la feria y de que me ocupé en mi carta de ayer causaron un efecto sorprendente. Fueron hinchados con oxígeno. La concurrencia, que era muy numerosa, celebró las ascensiones.

Sin embargo, las figuras elevadas debieron ser más deformes; eran de goma, y aunque relativamente pequeñas, bien formadas. Llegaron a una altura elevadísima, causando la hilaridad de las gentes la figura de un bañista, de un torero cogido por un toro, un leon y un pez.

En Madrid es conocido este espectáculo que se realizó en el Campo del Moro cuando se celebró la boda de los malogrados reyes D. Alfonso y D. Mercedes, y en el Prado con motivo de la visita de los reyes de Portugal a la corte española en 1883.

El acontecimiento de ayer fué el concierto musical celebrado anoche en el paseo de la Glorieta. Las cinco músicas de la Ciudad precedida cada una de ellas de ocho batidores con grandes hachones, y abriendo marcha una sección de caballería, recorrieron las principales calles, alegrando los animados espíritus de los valencianos y forasteros que en tropel concurrían por todas partes.

Al llegar las músicas a la plaza de Cajaros, la más céntrica y frecuentada de la capital, tuvo ocasión de impresionar a la muchedumbre que lo presenciaba. En el mismo instante en que las cinco bandas atravesaban la plaza ejecutando a la vez una de las piezas que constituyen el programa, aparece de una de las calles contiguas un sacerdote llevando las sagradas formas. Era el Viático que acababa de penetrar en la morada de un enfermo y se dirigía a la parroquia de San Martín.

Como movidos por un mismo impulso, y sin orden alguna, las cinco bandas se dividieron en dos secciones, hicieron paso al sacerdote y al escaso acompañamiento, y entonaron los instrumentos la marcha real.

Medio hora después entraban las indicadas músicas en el paseo de la Glorieta, sitio elegido para celebrar el concierto.

Situados convenientemente y dirigidos por el músico mayor de Alba de Tormes, Sr. Marín, empezó la ejecución del programa. Efecto sorprendente en la muchedumbre, que era inmensa. El vistoso jardín, iluminado con gran gusto, tenía un aspecto encantador. Tocaron varias piezas, pero lo que esperaba la concurrencia era la ejecución de la gran batalla de Bilbao, compuesta por el testigo presencial Sr. Marín, que dirige las bandas. Jamás se ha visto en Valencia cosa igual. Una corta introducción y toque de alarma para ocupar las trincheras. Estalla la primera bomba lanzada al campo enemigo, que se prepara a la defensa, y al empezar la batalla aparece suspendida a la presencia de una manifestación religiosa. Pasa esta y se reanuda el fuego, con las descargas de fusilería, el estallido de las bombas y el trueno del cañon, y avanzando siempre las tropas hasta tomar la población, en cuyo acto se entonan canciones celebrando el triunfo. Las campanas al vuelo, saludos de la guarnición, y a los acordes de la marcha real entra en Bilbao el general Concha, y termina la pieza con otro número, simulando la retirada de las tropas a sus cuarteles.

Todo ello fué ejecutado con una precisión admirable, pues al mismo tiempo que los instrumentos hacían los toques que correspondían a la batalla, los disparos se hicieron con suma oportunidad, y el zumbido de los cañones disparados desde el baluarte de la ciudadela que está contigua al paseo, dieron tal carácter a la simulada batalla, que el espectador se creyó trasportado a un verdadero campamento.

El público aplaudió con gran entusiasmo y obligó la repetición de la última parte de la pieza.

El Sr. Marín debió quedar anoche muy satisfecho.

El paseo de la Alameda, es decir, el real de la feria, se vio anoche muy concurrido. Fué visitado por el gobernador de la provincia, Sr. Coreuera, que acompañó al Sr. Maimó, contraalmirante y jefe de la escuadra de instrucción, que se encuentra en este puerto.

Hubo bailes en los diferentes pabellones de la feria. El más concurrido y animado, pues que las parejas las constituían elegantes jóvenes, fué el de la sociedad Valenciana de Agricultura.

Para la gente más modesta y de gustos más exigentes, también hay diversiones a granel en la feria. En lo último de ella, después de los hermosos pabellones, vienen las casetas de madera, con exhibiciones variadas y algunas un tanto libres. Este año se ha situado en un barracón una *troupe* de flamencos y francesas, que causan el entusiasmo de los forasteros. Allí reina siempre gran animación, y los boquerones y las cañas de manzanilla son muy abundantes. Es un barracón que parece traído de la tierra de María Santísima.

También llama la atención, singularmente

de los labriegos, un teatro turco. En un pequeño escenario salen vestidos cuatro o cinco turcos de guardarraya. No hablan pero abusan de la mímica. Es una *mamarrachada* que divierte a los labriegos de esta huerta.

Acudió mucha genta a visitar la exposición permanente que el joven valenciano Sr. Solís ha establecido en un magnífico edificio situado en la calle del Mar. La actividad del señor Solís y su carácter emprendedor, han hecho que Valencia cuente con un establecimiento que se echaba de menos. Consta el edificio de tres pisos. Uno para maquinarias, otro para la sección de ebanistería y el tercero para la pintura.

Se hacen bastantes compras.
Hasta mañana.—Mencheta.

Las clases obreras de Barcelona y sus contornos han manifestado a D. Cayo Lopez, gobernador que ha sido de aquella provincia, el sentimiento de cariño y gratitud, con que lo distinguen. El periódico *El Obrero*, de aquella capital, en su número del 16 del corriente, publica un artículo en lugar preferente suscrito por la redacción, en el que con frases entusiastas y sentidas, espresa cuán grande era y es el afecto que a dicho funcionario tenían, por su honradez, inteligencia y enérgica justificación. Tales pruebas de cariño, honran y deben satisfacer en gran manera al sujeto a quien se dirigen.

Con objeto de asistir a la inauguración de la nueva delegación del Banco de España en Barcelona, ha salido para aquella capital el gobernador Sr. Albacete, desde donde para ir a Betelú; su distinguida familia ha marchado a San Juan de Luz, a pasar allí el verano.

Ha circulado el rumor de que ha sido entregado a los tribunales un obrero que en el *meeting* de Barcelona, según parece, escitó a los congregados a protestar por medio de la fuerza contra el convenio comercial con Inglaterra.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Sevilla la siguiente carta: «Sevilla, 22.

Aunque por telegrama he dado cuenta del acto realizado por el partido liberal de esta localidad, no quiero hoy dejar de decir algo del banquete con que se ha celebrado el santo del Sr. Sagasta y la unión del elemento democrático al partido constitucional.

A las doce del día se reunían los comensales, en número de ciento, en los hermosos jardines de Eslava, donde se celebraba el banquete. La cabecera de la mesa la ocupaba el Sr. Sellés, gobernador de la provincia, teniendo a su derecha al Sr. Gallardo, alcalde interino, y a su izquierda al Sr. Vazquez, uno de los jefes de la agrupación democrática; la otra cabecera era ocupada por el presidente interino del comité constitucional Sr. Alcáide y Molina, teniendo a su derecha al Sr. Liñao y a su izquierda al vicepresidente de esta Diputación.

Llegado el momento del Champagne, comenzaron los brindis, que fueron muchos y en todo ellos se aludió al acto realizado, mereciendo especial mención por su elocuencia el del Sr. Jimeno de Ramon, concejal de este Ayuntamiento, que fué multitud de veces interrumpido por los aplausos de los comensales. El Sr. Liñao pronunció un elocuentísimo discurso asegurando que al fundirse con los constitucionales, lo hacía leal y sinceramente

lo mismo que todos los individuos de la agrupación. También merece mencionarse el discurso del alcalde Sr. Gallardo, que con fácil palabra, ponderó los beneficios que reportaría a Sevilla el acto realizado, terminando su brindis con un viva a S. M. el rey y a su augusta madre.

El gobernador Sr. Sellés, bastante emocionado, se levantó a brindar, y en elocuentes frases se felicitó de que al venir a esta provincia, donde los elementos liberales estaban algo dispersos, se realizase un acto de tan gran trascendencia; brindó por S. M. por Sevilla, por la patria y por la prensa periódica.

Resumió los brindis el distinguido catedrático de esta Universidad, Sr. Alcáide y Molina, que desde la muerte del Sr. Pellon ocupa interinamente la presidencia del partido, pronunciando con la elocuencia que le es característica un brillantísimo discurso que fué más de una vez interrumpido por los aplausos de todos los que tuvimos el placer de escucharlo.

A las cuatro terminó el banquete, acordándose por todos los concurrentes telegrafiar al Sr. Sagasta dándole cuenta del suceso y ofreciéndole todos su incondicional apoyo. También se le telegrafió al apreciadísimo hijo adoptivo de esta provincia Sr. Albareda, participándole el fausto suceso de la unión verificada y que inicia para esta provincia un prospero periodo, una vez terminadas las diferencias entre hombres que con su valer tanto pueden hacer por ella.

La prensa de la localidad de todos matices estuvo representada en el almuerzo.—G. ESTEBAN.

Conforme en el fondo con lo que ya anticipamos a nuestros lectores sobre la actitud del Sr. Camacho, escribe *El Imparcial*:

«Segun estos informes, el Sr. Camacho exige, para continuar, ciertas seguridades, encaminadas unas a obtener la promesa solemne de no supeditar su gestión a las exigencias de la política, recabando como una separación del ministerio de Hacienda de los apasionamientos de partido, con objeto de poder desarrollar su plan financiero sin rozamientos ni disturbios.

También parece que exige el señor ministro de Hacienda otra seguridad del jefe del gobierno, y que consiste en que, al reanudar las Cortes sus tareas, no se le pongan dificultades a sus planes y proyectos, unico medio de que pueda, en su sentir, desarrollar con fruto su gestión.»

En el instituto de San Isidro se han graduado de peritos mercantiles los alumnos siguientes:

Don Acisclo Lahera Blanco.—D. Gregorio Gonzalez Sanchez.—D. Ramon Perez Requeijo.—D. Francisco Molinelli Lamoca.—D. Francisco Guzman Martinez.—D. Juan Bustamante Hoyas.—D. Francisco Travesedo.—D. Felix Socias Morales.—D. Luis Bourgois Rodriguez.—D. Tomás Laiglesia Cora.—D. Luis Fernandez de Heredia.—D. Felipe Gonzalez del Campillo.—D. Manuel Villala Romero.—D. Pedro Basterrechea Osmar.—D. José Comings Calvo.—D. José Argulló Combella.—D. Gumersindo Hervelo Aiz.—D. Pedro Saez.—D. Tomás Quisada Perez.—D. Luis Alcáide Caracuel.—D. Pedro Mantilla Hoyos.

Por jubilación del oficial primero de administración, auxiliar de la clase de terceros del ministerio de Ultramar, Sr. Juberba, ha sido ascendido a esta plaza, con destino al tribunal de Cuentas, el Sr. Bezares, y a esta el hijo del jubilado Sr. Juberba, empleado en dicho ministerio.

PARIS-LYON-MEDITERRANEO.

—Obedezco.
Angelo cuyo rostro ya no era pálido sino livido, acercó de nuevo el instrumento de acero a la pupila de Emma-Rosa.

Iba a empezar la operación, es decir a consumir su último crimen dejando para siempre ciega a la desgraciada niña.

Annibal le cogió la muñeca con violencia, y en voz baja, pero firme, pronunció estas palabras:
—Os repito, doctor, que vuestra mano tiembla. Operar en este momento sería peligroso, culpable. Es menester esperar.

—¿No soy el dueño aquí? preguntó Paroli con una rábia imposible de expresar.

—No sois dueño de comprometer la vista de esta señorita, y delante de mí no lo hareis.

—¿Pues bien, salud, caballero!—replicó el italiano con altanería.—Desde este momento dejais de formar parte del personal de mi Casa de Salud. Me ofendeis y os arrojó de ella.

—Y sin embargo, permaneceré el tiempo suficiente para decir a los amigos sinceros de esta joven, que desconfíen de vos, porque aquí pasa algo muy sospechoso.

Paroli no se sentía ya dueño de sí. Había llegado al paroxismo de la ira e iba a lanzarse sobre Annibal, mientras se manifestaba gran agitación sobre los testigos de esta escena.

No tuvo tiempo.
La puerta de la sala se abrió violentamente y apareció Oscar Rigault, seguido del Gran Escudero y de los dos agentes de policía Caseneuve y Flogny.

Al reconocer al ex-buhonero, Paroli retrocedió aterrado.

Oscar le vió, y alargando su mano hacia él, exclamó:
—¿Por fin, ya le hemos cogido, él es! ¡el individuo de Marsella! ¡El bribon del gaban de pieles! ¡el asesino de Jacobo Bernier, el asesino de esta señorita y mi asesino personal, por si algo le faltaba!

Paroli era de los que recobran su sangre fría ante un peligro mortal y que luchan hasta el fin.

—Ese hombre está loco,—dijo encogiéndose de hombros.
—¿Qué significa esto, Rigault?—preguntó Mr. de Gevrey.
—Esto significa que esais todos voluntariamente ciegos y que es preciso abrirlos a la fuerza los ojos,—repuso el hermano de Sofia.
—Esto significa que todos buscabais al asesino de Jacobo Bernier, que no lo encontrabais y que le tenéis ahí delante.

Rosa está ciega, no podía reconocerle, pero podía curar, y para impedir que cualquiera de sus colegas la hiciera, el señor doctor Paroli iba simplemente a reventarla los ojos. Ahí tenéis lo que iba a hacer.

Un murmullo de espanto y horror se oyó entre los espectadores de esta escena.

La bella herborista lanzóse hacia su hija y la estrechó entre sus brazos como para protegerla.

Paroli mas blanco que un papel y cuyas manos agitaba un temblor nervioso, cruzó sus brazos sobre el pecho, y pareció al animal feroz que viéndose acorralado, se vuelve y hace frente a los perros, no quiso darse por vencido sin haber intentado un supremo esfuerzo.

—Señores—dijo con voz firme,—dirigiéndose a Ricardo de Gevrey y Fernando de Rodly,—sois magistrados y reclamo vuestra protección. ¡Defendedme de ese hombre que me insulta en mi misma casa y arrojado de aquí!

—Rigault—preguntó el juez de instrucción,—¿en qué se fundan las acusaciones que formulais contra el doctor Paroli?

—¿En qué, señor juez?—escuchó Oscar.— Simplemente en que le he visto en Marsella en la tienda de cuchillos, en donde compró una navaja igual a la mía; en que le he visto un mejor hace tres días en Joinville-le Pont, cuando me alojé en el brazo una bala de revolver, llamándose con mi propio nombre de Oscar Rigault. El es quien ha asesinado a Jacobo Bernier y quien días veces seguidas ha querido matar a la señorita...

—Es posible que ese hombre vaya de buena fe, pero le engaña una semejanza y me toma por otro,—replicó el doctor.

Oscar, cuyos ojos se acababan de fijar por casualidad en la pechera de la camisa de Angelo, soltó una carcajada y su rostro se iluminó.

—¡Ah! ¡con que me engaña una semejanza y le tomo por otro! ¡repitid, sacando su portamonedas del bolsillo, abriéndolo y entregando a Mr. de Gevrey un pequeño objeto que tenía dentro de él.—¡Pues bien! ¡señor juez, preguntadle cómo ha perdido en la Pié, en casa de mi hermana, un botón de camisa igual a los que lleva puestos en este momento!

Y Oscar tocó con la punta del dedo el pecho de Paroli, que retrocedió al sentir su contacto.

—Defendedos, doctor—dijo el sustituto.
—¿Contra semejante acusación?—dijo el italiano.—¿Qué ocurre! ¡Discurrir a sólo ser envilecerme. Tengo otro medio de probar mi inocencia si necesitara probarla. Sólo una persona puede atestiguar contra mí, decía ese hombre hace un momento, y ésta es la señorita Emma-Rosa. ¡Pues bien! dejadme que la devuelva la vista y veremos si me reconoce.

—No, no!—gritó Angela Bernier, estrechando aún más entre sus brazos a la joven ciega.
—¿No toquéis a mi hija! ¡os lo prohibo! ¡No la toqueis!
Annibal Gervasoni se adelantó hacia el doctor y le dijo:
—Yo también te acuso, porque hace tiempo a pesar del gran afecto que te profesaba, me inietuiste me decía que eras culpable; pero com-

Sobre las declaraciones hechas anoche en el Congreso por el señor Silveira, escribiendo esta mañana *El Imparcial*:
 «Han llamado la atención sus indicaciones respecto a la cuestión de orden público, considerándose por todos como una amenaza grave al gobierno de futura hostilidad si no las atiende en la forma que los conservadores desean.
 Estos decían que se había dado demasiado alcance al discurso de su correligionario y que no habían hecho más que cumplir con un deber al llamar la atención del gobierno sobre las consecuencias que puede acarrear su conducta.»

S. A. el conde de Paris ha visitado en Eas well-Park, al duque de Edimburgo.
 Es probable que esta magnífica posesión sea tomada en arriendo por el jefe de la casa de Orleans.

S. A. el conde de Paris saldrá de Tumbidge-Wells el 10 del próximo mes de agosto para recorrer la Escocia, acompañado de varios de la casa de Orleans.

En la primera quincena de setiembre, el conde de Paris visitará Suiza, acompañado de su tío el príncipe duque de Aumale.

La embajada rusa en París ha dirigido a la prensa de aquella capital una nota restableciendo la verdad en las palabras atribuidas por dichos diarios al general Friedericks, agregado militar de Rusia, en el acto de la inauguración de la estatua del general Chanzy.

La embajada hace constar, que el agregado militar de su país, asistió a la inauguración para saludar al general Chanzy, como representante que había sido de Francia en San Petersburgo y como soldado diplomático.

Parece que por fin el gobierno chino ha decidido que se lleve a efecto en el Celeste imperio la construcción de un camino de hierro dirigido por ingenieros franceses.

Ponemos en duda esta noticia de la prensa de la vecina república.

La dirección general del instituto Geográfico y Estadístico acaba de dar a luz otra tres hojas del mapa de España en escala de 1 : 50000. Se denominan *Nava hermosa, Los Navalmorales y Las Guadalupeas*, y están hechas con la perfección que caracteriza a todos los trabajos del centro que dirige el sabio general Ibañez.

Ha sido nombrado caballero de la real y distinguido orden de Carlos III D. Francisco Cambreleng y Gonzalez.

Protesta *El Noticiero* de que en el ánimo del Sr. Silveira estuviera anoche, al hablar en el Congreso, como algunos han supuesto, el propósito de romper las hostilidades contra la actual situación.

Comunican de Londres que sir Carlos Dilke ha publicado un manifiesto dirigido a sus electores de Chesia, protestando de su inocencia en el aduiterio que se le imputa.

Dice que las restricciones jurídicas le impiden entrar en otra suerte de explicaciones.

El periódico español de Tángier *Al-moghreb-Alaksa*, lamenta las proposiciones que allí toma el juego, que arruina y desmoraliza a la población trabajadora, así indígena como extranjera.

El fiscal de la Audiencia de Granada ha devuelto la causa que, con motivo de la misteriosa muerte del sereno cuyo cadáver apareció en el río, se instruye contra José Navarro Ruiz, para el que pide la última pena.

Hoy recibimos las siguientes noticias de cosechas y mercados:
 En Ariza (Zaragoza), ha sido corta la cosecha de cebada.
 En Málaga hay profunda paralización en frutos de vendimia; aceite alza.

En Tordesillas, bastante trigo; se paga a 42.
 En Valderas, regulares las cosechas de granos.

En Valoria la Nueva, nulas las ventas de vinos.
 En Gandía sigue activa la demanda de sandía y melones, uvas, guindillas berengenas.

En Sevilla bastante movimiento en el mercado: trigos fuertes del país y estreños, de 46 a 47 rs. fanega.
 En Vivero se tanta la sardina recogida, que en dos semanas ocho millones de tan sabroso pescado.

Dice *El Noticiero* que el Sr. Calleja, senador electo por la Universidad de Zaragoza, infringe la Constitución del Estado y los acuerdos del Senado, no habiendo tomado posesión de su cargo honorífico de representante de aquella corporación.

Amigos y allegados al señor director de Instrucción pública manifestaban hoy su extrañeza ante esta afirmación, notoriamente falsa para todo el que conozca la ley que fija el plazo máximo en que los senadores electos deben tomar asiento en el Senado. Dicha ley, en su artículo único, dispone que este plazo sea antes de que termine el primer mes de la segunda legislatura.

Por lo demás, el autor del suelto debe ignorar que el Sr. Calleja desempeña la dirección con gran quebranto de sus intereses, puesto que no cobra el sueldo de su cátedra, ni puede ejercer su profesión.

Lo que hace el actual director de Instrucción pública es servir a los intereses generales de la enseñanza con gran contentamiento de todo el profesorado y de sus electores, convencidos íntimamente de que no hay puesto más honroso ni estimado para el Sr. Calleja que el de representante de la ilustre Universidad aragonesa.

Se encuentra fuera de peligro en su enfermedad el oficial de la sección de Fomento de este gobierno civil, Sr. Bordonada y Lopez.

Tenemos la satisfacción de informar a nuestros lectores que el activo y muy conocido dueño del café Inglés, D. Agustín Ibarra, acaba de adquirir por compra la magnífica casa en construcción de la calle del Lobo, núm. 10, con el esclusivo objeto de destinársela a hotel Garni, a la par que en la planta baja, en extremo espaciosa, situar un restaurant a la altura de lo mejor del extranjero.

Hemos tenido el gusto de visitar el local y conocer detalles que nos ha suministrado su amable propietario, y no vaciamos en asegurar a nuestros lectores que viene a llenar una necesidad sentida en Madrid, siendo ya algunas las personas que desean tener habitaciones reservadas para cuando se inaugure, que será en la primera quincena de octubre.

El Sr. Ibarra, que sale el lunes para el extranjero, lleva el propósito de no omitir sacrificio alguno, así para la adquisición del mobiliario como de cuantos modernos adelantos pueda utilizar para aplicarlos a su nueva casa.

Le felicitamos sinceramente, augurándole un éxito lisonjero, como recompensa a su laboriosidad.

El congreso agrícola de Santiago, al inaugurar sus sesiones, telegrafió al señor Montero Rios, participándole que había sido nombrado presidente del mismo y suplicándole concurrese a las sesiones.

El señor ministro de Fomento se verá, con gran sentimiento, imposibilitado de presidirlo, por retenerle en Madrid los deberes de su cargo.

El congreso terminará sus sesiones el día 20 del presente mes.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido prórroga para la apertura de la se-

gunda etapa del certamen de la exposición aragonesa, en vista de las justas razones que ha expuesto la junta de gobierno.

Las empresas de ferro-carriles españoles hacen una bonificación de 80 por 100, tanto a la ida como a la vuelta, en el transporte de mercancías destinadas al certamen.

La segunda etapa de la exposición aragonesa se inaugurará el 5 de setiembre. Las hojas de inscripción se admitirán hasta el 20 de agosto.

Los productos hasta el 31 del mismo. Tanto las fiestas del Cristo en Vigo, como las de la Peregrina en Pontevedra, que se celebrarán en primeros de agosto, prometen estar muy concurridas.

Así lo dicen los periódicos de dichas localidades.

Han fallecido:
 En Cabañal (Valencia), el teniente coronel de infantería D. Juan José Jimenez.

En Buñol, el párroco de Algemesi don Joaquín Esport Ballester.

En Granada, la niña Natividad, hija del diputado y gobernador civil que fué de aquella provincia, Sr. Alonso Castrillo.

En el Ferrol, la señora doña Ignacia Suanes, viuda de Azórraga.

En Verín, D. Manuel Velasco, administrador que fué de Rentas estancadas.

En Barcelona, el relator secretario de sala D. José Pena.

En Oviedo, D. Juan Arias Carvajal, oficial primero de la Administración de contribuciones y rentas.

Un violento incendio ha destruido la fábrica de azúcares Refinería Barcelonesa, establecida cerca de Hostafranchs.

En Haro (Logroño) reina gran pánico por haber sido invadidas las viñas de la enfermedad el *midiu*.

Un detalle curioso de la fuga de los presos en Santander:
 Llamando la atención a un transeúnte dos hombres que corrían en dirección a Calza de Altas, cuando la guardia de la cárcel disparaba sus fusiles intimando la rendición a otros fugitivos, esclamó, dirigiéndose al que iba delante:
 «¡A ese, a ese, que se escapó!»

Otro de los fugitivos, hermano del primero, le contestó, sin dejar de correr:
 «¡Déjale Vd., que yo le juro que ese no se me escapará a mí!»

El transeúnte, creyendo que, efectivamente, eran perseguido y perseguidor, se fué tan tranquilo.

Desde que ha empezado este año la temporada de baños han perecido ahogadas 36 personas mayores y siete criaturas.

Hoy se han recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias agrícolas:
 Valladolid, 23.—En los almacenes generales de Castilla la entrada de trigos ha sido de 200 fanegas, pagándose a los mismos precios que en los días anteriores, ó sea de 39 a 40 reales fanega.

Madrid, 23.—Las noticias de los Estados Unidos y de Alemania han determinado alza en el aceite, que hoy se paga: en puercas, a 36 1/2 reales arroba (73 pesetas el hectólitro); en botega, a 37 1/2 (73 pesetas el hectólitro). De trigos hay abundante surtido, pero los especuladores muestran retraimiento; las operaciones, escasas y de poca importancia; precios, de 42 a 46 rs. fanega, según clases. Harinas: primera de Castilla, de 18 a 19 reales arroba; segunda, de 17 a 17 1/2; primera de Andalucía, de 17 a 17 1/2; segunda, de 16 a 16 1/2. En pasas se cotiza: lecho mejor para América, a 40 rs. caja; para Europa, a 42; grano, a 30.

Arévalo, 23.—El mercado, con pocas entradas y regulares compras, detallándose el trigo, de 36 a 38 reales fanega; el centeno, de 22 a 24; y las cebadas y algarrobos, de 22 a 23. El tiempo, bueno. La recolección sigue con actividad; el rendimiento es muy bueno, y las clases superiores.

Burgos, 23.—Las últimas cotizaciones en este mercado, son: trigo, de 36 a 37 reales fanega;

cebada, a 24; avena, a 16; harina de primera, a 16 reales arroba.

Narsella, 23.—Mercado de trigo, en completa calma; importaciones, 38452 quintales.

Burdos, 23.—Trigo en calma; el rojo de invierno disponible se cotiza a 17'75 francos los 80 kilos; del país, a 17'50. Las primeras marcas de harinas se pagan a 31'75 francos los 100 kilogramos; las segundas, a 31.

Londres, 23.—En cargamentos flotantes impera la misma tendencia que hemos marcado en los días anteriores; no ha arribado hoy cargamento alguno, y para la venta hay ocho. Tiempo lluvioso.

Nueva-York, 21.—La tendencia general es favorable para el trigo; las harinas con firmeza, y el maíz en calma. Trigo rojo, el bushel, a 87 1/4 francos; para agosto, a 87 1/8; para setiembre, a 88; trigo de primera, núm. 2, a 86 1/2; maíz, a 47; harina, de 2'90 a 3'10 francos, c. de 88 kilos.

Segun un periódico de Lérida, ha fallecido en Binefar un niño de dos años que el 4 de abril fué mordido por una rata que se creía rabiosa.

Creese que la hidrofobia no ha sido la causa de su muerte, puesto que el niño comía y bebía con insaciable apetito sin manifestarsele las horribles convulsiones características de esta afección.

Más bien puede presumirse que la lesión de algún órgano importante haya determinado una supuración incoercible y la muerte por agotamiento de fuerzas.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Badalona (Lérida) con el sueldo de 2500 pesetas.

EDICION DE LA NOCHE
 DR AYER 24 DE JULIO

La Agencia Fubra nos comunica esta tarde los siguientes telegramas:

Paris, 24.
 Apertura de la Bolsa de hoy:
 4 por 100 exterior español, 60 3/8.
 Londres, 24.
 Apertura de la Bolsa de hoy:
 4 por 100 exterior español, 60-18.
 Santander, 24.

Hoy ha fondeado en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Isla de Cebú*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, conduciendo 142 pasajeros de carácter oficial y 220 particular.

Londres, 24.
 Se asegura que el Sr. Drummond Wolff, comisario regio de Inglaterra en Egipto, ha sido separado de dicho cargo y nombrado gobernador de Madras.

Nueva-York, 24.
 Se confirma el movimiento revolucionario del Estado de Tamauilipas (Méjico).

Las mismas autoridades mejicanas que hasta ahora lo habían negado lo confiesan ya, aunque diciendo que la insurrección tiene escasa importancia.

Washington, 24.
 El gobierno de los Estados-Unidos ha pedido al de Méjico que sea puesto en libertad un periodista americano preso por las autoridades mejicanas en Paso del Monte.

Paris, 24.
 D. Jaime, hijo primogénito de D. Carlos de Borbon, pasará por Francia la semana próxima.

Tunez, 24.
 El diputado francés Lannesan, encargado de visitar esta regencia, manifiesta que reina completa tranquilidad en el extremo meridional de la misma habiendo sido acogido con marcadas muestras de benevolencia en los pueblos por él recorridos.

Añade que aumenta la prosperidad en todo el territorio desde que se estableció el protectorado francés.

Paris, 24.
 Son seguros los nombramientos de los Sres. Bourée y Montholon para representantes de Francia, respectivamente, en Bruselas y Atenas.

Es probable el nombramiento del señor Thonson de ministro en Copenhague.

Londres, 24.
 Ayer llegó a esta capital el marqués de Salisbury.

El *Times* dice esta mañana que el marqués de Salisbury no podrá ser a un tiempo primer ministro y encargar de la cartera de Negocios extranjeros, porque existen algunas cuestiones internacionales bastante delicadas por resolver, y por lo tanto requieren el nombramiento de una persona que no se ocupe más que de la política extranjera.

Viena, 24.
 Segun las últimas noticias de Sebastopol, los rusos continúan activamente los trabajos de defensa de aquella importante plaza.

Paris, 24.
 Se advierte grande animación en los departamentos con motivo de las próximas elecciones de consejeros generales, y todo hace esperar que serán muy reñidas.

Los monárquicos confían reunir un considerable número de votos, pero los republicanos aseguran que sus candidatos tendrán gran mayoría.

Hoy no ha habido despacho en las oficinas públicas, excepto en la sección de vigilancia del gobierno civil, administración central de Correos, delegación de Hacienda y fabrica de Tabacos, en que por la naturaleza de las funciones encomendadas a esas dependencias lo exige el servicio público.

Hace dos días que desapareció de la casa núm. 3, de la calle del Arco de Santa María, un anciano que vivía en compañía de su hijo y de su nuera.

La familia dió cuenta de la desaparición a la autoridad civil y judicial del distrito para que se proceda a su busca.

El referido anciano parece que pocos días antes llevó al Banco de España cierta cantidad en metálico.

También se aseguraba que desde hace algunos meses presentaba síntomas de demencia.

Se practican activas gestiones para averiguar su paradero.

Ha sido adjudicada la construcción de guerreras con destino al regimiento lanceros de España, en Burgos, al acreditado sastrero militar Sr. Saraldi, tan conocido en esta corte.

A. Porras, Dentista. Arenal, 22, dupdo.

En la edición de esta mañana dimos cuenta rápidamente, por lo avanzado de la hora en que recibimos la noticia, del fallecimiento del veterano general, insigne político y esclarecido literato D. Antonio Ros de Olano, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Ha muerto rodeado de su amantísima familia y de algunos amigos de la mayor intimidad.

No intentamos siquiera escribir una biografía del ilustre finado, sino que recogeremos a la ligera algunos apuntes, especie de índice de su larga y gloriosa vida pública, y recopilación de los cargos que ha desempeñado.

Militares.—Ayudante de campo de los generales en jefe del ejército del Norte, Mina, D. Luis Córdoba, Valdés, y a las órdenes de Lacy, Ehaus y del comodoro inglés Thon-Hay.—Inspector general de Carabineros.—Director general de Sanidad Militar.—Director general de Infantería.—Director general de Artillería.—Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Unico capitán general de las posesiones de Africa.—Comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército en la guerra de Africa, y otros menos importantes.

Pólicos.—Diputado en varias legislaturas.—Senador vitalicio desde 1889 y en la actualidad.—Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas (Fomento).—Enviado extraordinario cerca de S. M. la reina de Portugal.

CAMPANAS.—De oficial.—Acciones de Olazagotia y Artaza; Abarzuza, donde por su comportamiento fué recomendado al general en jefe; Muenuberri, Zúñiga, Urbiza, Carrascal, Altos de Sanz, Zaburu, donde para practicar un reconocimiento atravesó la línea enemiga;

tal vez mi instinto me engañe, si eres inocente yo te ayudaré a justificarte. Con una palabra la señorita Emma-Rosa puede cortar la cuestión; pero para eso es preciso que te vea. Ofrezco, pues, el intentar yo la operación, y juro que saldrá bien. ¿Lo queréis, señora? ¿Consentís en ello, señorita?

La bella herborista vacilaba.

—¡Si, cien veces sí, consento en ello!—respondió Emma-Rosa.—Yo había reconocido ya la voz del asesino. En cuanto reconozca su rostro, ¡nadie tendrá el derecho de sospechar de mi madre! ¡Operadme, caballero!

En aquel momento Paroli pensó en huir, hizo un movimiento de retirada; pero Caseneuve, obedeciendo a una señal de Mr. de Gevrey, le puso la mano en el hombro y le obligó a estarse quieto.

—¿Consentís, señora?—preguntó por segunda vez Gervasoni dirigiéndose a Angela, que balbuceó:

—No tengo el derecho de negarme.

Annibal, apoyando entonces en el respaldo del sillón la cabeza de la joven, como lo había hecho antes el sucesor de Grieki, cogió un instrumento que había sobre la mesita y empezó la operación, que no duró más de dos minutos.

—Mirad ahora, señorita,—dijo Annibal seguro del éxito,—mirad.

Emma Rosa se levantó en seguida y pasó su mirada sobre los que la rodeaban, porque ya no era ciega.

Cuando su mirada llegó a Paroli, todo su cuerpo se estremeció.

—E te es,—dijo señalándole con la mano,—este es el hombre que he visto junto al cadáver de mi abuelo. Este es el hombre que me ha querido más de dos veces.

Y volvió a caer en el sillón, en donde la emoción le produjo un desmayo, mientras Ger va oní se apresuraba en colocar una cuadruple venda entre sus ojos y la claridad del día.

—¡Y bien, señor, jera yo culpable!—preguntó la bella herborista al juez de instrucción, que la contestó:

—Poco tardará en publicarse la sentencia de *No há lugar*; por esta tardía justicia no podrá borrar, pero desgracia, señora, lo que habeis sufrido ya.

Paroli quiso luchar aun contra la evidencia.

—Esta joven—dijo—está engañada, como ese Oscar Rigault, por una extraña semejanza; yo protesto y yo...

No tuvo tiempo de acabar.

—¡Al Depósito!—ordenó Mr. de Gevrey.

Caseneuve y Flogny no se lo hicieron repetir dos veces. Cogieron al miserable, lo metieron en un carruaje y lo condujeron al depósito de la Prefectura de policía.

—¡Más listo has sido que la policía, Bibi!—murmuraba Oscar.—¡Ya sabía yo que lo conseguiría! Ahora ya puedo dormir tranquilo.

Aquella misma tarde fué presa también Cecilia Bernier, denunciada por el mismo Angelo Paroli, que no quería perderse sólo.

Dos meses después el tribunal de Asises del Sena condenaba a la pena de muerte al asesino cuyos crímenes habían sido todos descubiertos y probados, y a cinco años de reclusión a Cecilia Bernier, convicta de infanticidio.

La cabeza de Paroli cayó en el cadalso, a la vista de Oscar, que muy triunfante decía:

—¡Saperlipopette! hé aquí mi revancha. ¡Ha sido completa!

Angela Bernier, justificada por los considerandos de una sentencia de *no há lugar* muy motivada, no se había vuelto a separar de Emma-Rosa, completamente curada.

Pocos días después de la ejecución de Paroli, Fernando de Rodyl, que acababa de presentar su dimisión de sustituto, se unía a Angela Bernier, y con este casamiento legitimaba a su hija.

Tres meses después, Benjamin Leroyer, el notario de Dijon, asstia, conmovido hasta llorar, pero no tanto aun, como la excelente señora Fontana, al matrimonio de Leon con la señorita Emma-Rosa de Rodyl.

Oscar Rigault, gracias a las liberalidades de Angela y de Mr. Rodyl, ha fundado un bazar de objetos a precio fijo, en uno de los mejores sitios de París, y gana lo que quiere.

Ha tomado al Gran-Escudillo por dependiente y da gusto oír al degado gigante, gritar con voz estentórea en el umbral de aquel bazar cuya entrada es libre:

—¡A trece céntimos piczal! ¡Aprovechad la ocasión! ¡Objetos de veinte francos, a trece céntimos! ¡Todo a trece, ¡todo a trece!

Renato Dharville continúa sus estudios y no se muestra cruel con la gran Sofia, que de cuando en cuando por intermitencias vuelve a enamorarse de él.

Gervasoni dirige con gran éxito la casa de Salud, de que algun día será, de seguro, propietario.

Clement-Leroux, animado por el gran éxito de su primer drama: *El crimen de P. L. M.* ha dejado su empleo de escribano y se ha consagrado por completo al teatro.

La señorita Dorthil ha ganado su pleito a la empresaria de los teatros de Batignolles y Montmarie.

Tiene dos dedos menos y cincuenta mil francos más, y continúa representando sin el menor talento las *damas jóvenes* en la escena y con el mayor éxito las *horizontales* en la capital.

LAS CORBATAS BLANCAS

NOVELA ORIGINAL

DE

ADOLFO BELOT

TRADUCIDA

POR

ANDREA LEON.

PROHIBIDA TODA TRADUCCION Y REPRODUCCION

a Roma, donde también se distinguió y obtuvo el grado de teniente coronel de infantería; batallón de Mendigorría, en la que dirigió el ala derecha de las fuerzas liberales de orden del general Córdoba, sufriendo un vómito de sangre a causa del golpe que recibió en el pecho en la caída revuelto con el caballo que montaba...

Contaba 39 años, 10 meses y 22 días de servicios efectivos, que con los abonos de campaña, sumaban un total de 71 años, tres meses y 27 días.

Tenia 78 años de edad y llevaba 39 años en el empleo de teniente general.

Los títulos y condecoraciones civiles y militares obtenidos por méritos de guerra, son los siguientes:

Conde de Almina y vizconde de Ros, marqués de Guad-el-Jelí, con grandeza de primera clase; cruz de San Fernando de primera clase, medalla de distinción por la batalla de Mendigorría, gran cruz de San Fernando, gran cruz de Carlos III, benemérito de la patria, gran cruz del Mérito militar roja, medalla de África y gran cruz de San Hermenegildo.

Por servicios especiales: Gran cruz de Isabel la Católica, gran cruz blanca del Mérito militar, gran cruz de la orden imperial de San Estanislao, concedida por el emperador de Rusia; y otras extranjeras, y gentil-hombre de Cámara.

En la actualidad era presidente de la comisión codificadora militar, y ya afectado de la enfermedad que ha sufrido, entregó al ministro de la Guerra el proyecto de ley de enjuiciamiento penal militar.

En política se distinguió como orador parlamentario y fué definidor y alma de la unión liberal.

Como literato dejó entre otras obras, el prólogo del Diálogo de un doctor Lanueta, Episodios militares, reciente Colección de poesía, Jornadas de retorno y otra colección de artículos, cuentos, etc., publicados en revistas y muchos inéditos.

Como amante de la enseñanza, el general Ros de Olano es el fundador de las Escuelas normales.

Como ministro de Fomento, propuso a su majestad la reina doña Isabel que se estableciesen en todas las provincias esa institución, verdadero plantel de maestros.

En 1882, el Congreso nacional Pedagógico, iniciado por el escritor D. Modesto Fernandez y Gonzalez, eligió presidente al general Ros de Olano, pronunciando ante S. M. el rey el discurso de apertura y el de clausura de aquella memorable Asamblea, y dirigiendo tan provechosos debates con un tino y una discreción que fueron elogiados por los señores Moyano, Moret, Becerra, Azcárate, Cardenera, Giner de los Rios, duques de la Victoria y otros oradores de distintos partidos políticos, y mereciendo sus trabajos de la Exposición escolar, realizada en la calle de Embajadores, unánimes aplausos del magisterio español.

Decía el veterano general que las pruebas de más íntimo afecto prodigadas por el profesorado en el Congreso Pedagógico, le habían alargado la vida, por la gratitud y por el reconocimiento de los maestros y de los discípulos españoles.

El general Ros de Olano como militar y como hombre de letras, deja imperecederos recuerdos y es una verdadera gloria nacional.

Dios le haya recibido en su seno.

La nueva empresa que ha tomado a su cargo el teatro de la Alhambra está organizando una magnífica compañía de ópera italiana, cuya lista daremos en breve a conocer. Por de pronto podemos anticipar que la orquesta y coros están escogidos entre los mejores del teatro Real y que los artistas serán todos los conocidos por haber cantado en los primeros teatros de Europa.

Hoy ha sido detenido el director de El Progreso, Sr. Malagarriga, como resultado de las actuaciones judiciales seguidas con motivo de las denuncias que pesan sobre aquel colega.

Lo sentimos.

Ha sido denunciado el periódico Veran Obedes por la publicación de un grabado.

La escuela de párvulos del Hospital de Madrid ha obtenido además del mayor número de premios con relación a las niñas, algunos extraordinarios por el patronato general de las Escuelas de párvulos.

Este resultado honra mucho al señor Macías y Julia profesor de la misma.

y han de publicarse en el ramo de instrucción pública.

En las últimas 24 horas que han terminado a las doce de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro, 16 accidentes; 27 graves, 38 leves y 6 de pronóstico reservado.

El juzgado de instrucción de guardia no había tenido que intervenir hasta las siete de esta tarde, más que en dos sucesos de escasa importancia.

Mañana saldrá para Escoriaza el vicepresidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. La Presilla.

La verbena de Santiago promete estar muy animada, a juzgar por los muchos puestos que esta tarde se estaban levantan en la calle de Santiago y en las inmediatas a la parroquia del mismo nombre. Esta tarde, en esta, ha habido solemnes vísperas. El templo estaba brillantemente iluminado y muy concurrido de fieles.

Hemos dicho que las nuevas cédulas personales son ya obligatorias para todos los actos de la ley; pero como a los funcionarios públicos no se les ha entregado aun aquel documento, pueden usar de la cédula del año pasado hasta que los habilitados les den la nueva, que será en los primeros días del mes próximo.

El Sr. García San Miguel saldrá mañana para Sobron, desde donde marchará a Asturias.

El cadáver del general Ros de Olano, después de embalsamado, ha sido depositado en una caja de bronce y puesto sobre una cama imperial cubierta de dalias y otras flores.

El cuerpo del marqués de Guad-el-Jelí no se ha alterado en nada, especialmente en su fisonomía, y lleva el uniforme de diario de general de artillería.

A los pies del ataúd está el sable que usó en África; y a su lado hay una corona monumental de flores contra hechas, exactamente igual a la que se le regaló al duque de la Torre; y en sus anchas cintas negras y en letras de oro, dice: «Al general Ros de Olano, su ayudante el general Salamanca.»

Cuatro guardias alabarderos dan la guardia de honor al cadáver, vestidos de uniforme de gala, las paredes y el suelo de la capilla ardiente están cubiertos de paños negros; y en la mesa que hay en frente del cadáver se ven dos grandes ramos de flores.

Dicha capilla ardiente estará abierta al público hasta mañana a las cinco de la tarde en que se verificará la conducción del cadáver al cementerio.

Los círculos de la política han estado esta tarde bastante animados, comentando la sesión de anoche, y especialmente la parte de mayor interés, cual era la discusión mantenida entre los señores Moret y Silvela (D. Francisco).

El Sr. Silvela hizo un gran discurso y el señor Moret lo hizo de mérito tan extraordinario, cuanto que después de haberlo dicho todo en defensa del tratado, tenía que contestar a un orador de refresco y de los primeros del Parlamento español, como el Sr. Silvela.

Pero más que los términos de su enmienda, en la cual pedía el impuesto transitorio sobre los arcos extranjeros, se ha fijado hoy la gente imparcial en su alcance político, definiéndolo como el anuncio de una actitud de crítica en que el partido conservador se colocaba, dejando atrás la benevolencia y preparándose tal vez para la oposición en la segunda parte de la legislatura.

Esta opinión sobre el discurso del señor Silvela y su alcance era hoy muy general entre políticos que no son fusionistas ni conservadores, pero que tienen conocimiento de las cosas e importancia personal.

Los conservadores de segunda talla que hoy han salido de casa, ni negaban ni confirmaban aquel juicio.

Los conservadores de primera talla dicen únicamente que quizá se da alcance excesivo al elocuente discurso del señor Silvela.

Las tres noticias políticas del día son las siguientes: Que mañana irá a la Granja el presidente del Consejo de ministros y llevará a la sanción de la reina el modus vivendi. Que después que regrese conferenciará con el ministro de Hacienda, y que después que conferencia se celebrará un consejo de ministros.

Las noticias que con carácter oficial han llegado hoy al Congreso sobre los anuncios del meeting que ha de celebrarse mañana en Barcelona, participan que hay bastante tranquilidad, y además que todavía podría ocurrir que no se celebrara el meeting y que, si se celebra, lo probable es que sea sin ningún género de tumulto.

Hemos oído elogiar también la prudente actitud del gobernador civil de aquella provincia.

Los diputados catalanes han recibido hoy cartas de Barcelona en las que se dice que la excitación producida allí por el asunto del modus vivendi, se había calmado bastante de dos días a esta parte.

Se han recrudescido las diferencias que existen entre los conservadores de Asturias divididos en dos bandos.

Los toreristas han fundado un periódico que se llama La Sinceridad, en frente de El Carbayón, que es pidalista. Así se nos escribe.

Es muy probable que el martes se vote el presupuesto de Ultramar en el Congreso; que el mismo martes pase al Senado, se nombre comisión y dé dictamen; que el miércoles se discuta y se apruebe en el Senado, y que el jueves se suspendan las sesiones de los cuerpos colegisladores.

Todo el mundo sabe ya que no se hablará de crisis ni mañana ni pasado; pero todo el mundo quiere saber lo que pasará en la conferencia del ministro de Hacienda con el presidente del Consejo de ministros.

Nuestros informes no nos permiten asegurar nada de definitivo. Nuestra creencia es que hay muchas razones de patriotismo para que no ocurra ahora ninguna modificación ministerial.

La comisión que ha dado dictamen sobre el modus vivendi, y lo ha defendido, obsequiará mañana, a las ocho de la noche, al ministro de Estado, Sr. Moret, con un banquete en los jardines del Retiro. Asistirán diputados y senadores de la mayoría que no han formado parte de las comisiones.

No habrá brindis.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR EN EL EXTRANJERO:

Paris, 24. La bolsa ha cerrado a los precios siguientes: El 3 por 100 francés, 82-97 1/2. El 4 1/2 por 100 francés, 110 55. El 4 por 100 exterior español, 60-50. El 2 por 100 exterior, 60. Cubas, 000. Consolidados ingleses 101 1/8. Bolsín.—4 exterior, 60-50.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 25 DE JULIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

MARINA.—Real decreto designando quién haya de sustituir en ausencia, enfermedad o incompatibilidad del almirante presidente del Centro técnico facultativo y consultivo de marina en el ejercicio de la jurisdicción especial de este ramo en la corte y radio legal.

GOBERNACION.—Real orden alzando la suspensión impuesta por el gobernador de la provincia de Toledo al Ayuntamiento de Carranque y más que e-pressa.

Otra resolviendo el expediente relativo a la reposición de concejales que formaban el Ayuntamiento de Pegalajar, provincia de Jaen, en el año de 1884, solicitada por los mismos a aquel gobierno civil.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 24.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 1/4. Londres, 24.

El marqués de Salisbury ha celebrado esta mañana una larga y cordial entrevista con el marqués de Hartington, jefe de la fracción unionista o liberales disidentes.

Se ignora el resultado de esta conferencia, aunque se supone que el marqués de Hartington en cumplimiento del acuerdo tomado por los prohombres de su partido, se habrá negado a tomar participación alguna en el nuevo ministerio.

El marqués de Salisbury ha salido después con dirección al palacio de Osborne, actual residencia de la reina de Inglaterra.

El marqués pernocrará allí y regresará mañana a Londres después de recibir de la reina el encargo de formar gabinete.

Nisch, 24. La Cámara servia ha aprobado por 82 votos contra 37 una proposición dando un voto de confianza al ministerio.

Paris, 24. El Sr. Papinard, que fué a Andorra a estudiar la situación de aquella comarca ha entregado hoy al Sr. Freycinet una Memoria, de la cual resulta que la tranquilidad más completa y estable reina en la minúscula república.

Argel, 24. Después de grandes esfuerzos se ha conseguido extinguir el fuego que se declaró en los bosques de Saida.

El Sr. Castelar, que llegará el lunes a San Sebastian, permanecerá allí hasta el mes de octubre.

El Sr. Romero Robledo tal vez haga una breve excursión en el próximo agosto a Valladolid y Burgos.

El general Guzman Blanco ha marchado de Paris para ejercer las altas funciones de presidente de Venezuela. Ha dejado la legación y los asuntos de su país a cargo del Sr. de Mateus, ministro de Colombia en Paris, el cual viene a quedar así constituido en representante de los dos países cerca del gobierno francés.

Ayer llovió en Bilbao y San Sebastian.

Ayer fueron detenidas 27 personas de uno y otro sexo, por diferentes faltas y delitos leves.

La verbena de Santiago fué anoche una de las más concurridas que se han celebrado este año.

Muchos puestos, mucha gente, muchos buñuelos, mucho argandiente, mucha albahaca y mucho orden, sin que se registrara el más pequeño desagradable suceso. Al contrario, hubo muchísimos caballeros que fueron conducidos a sus respectivas casas, por sus respectivos amigos, estraordinariamente alegres.

Los infantes D. Antonio y doña Eulalia, de regreso de Tunbridge Wells, llegaron a Londres, como hemos dicho, hospedándose en Claridge's-Hotel, residencia de los duques de Montpensier, y ayer han debido salir para Holanda, donde pasarán la estación balnearia, no realizando su viaje a Italia hasta el mes de setiembre.

Los duques de Montpensier han ofrecido en Claridge's-Hotel un banquete de familia a los señores condes de Paris, al que han asistido los infantes D. Antonio y doña Eulalia, el duque y la duquesa de Chartres, el duque de Nemours y el duque de Anmale.

Ha sido caducada por falta de cumplimiento de lo preceptuado, la adjudicación de cuatro gruas para el ensanche del dique de Levante de Valencia hecha a favor de D. Eugenio Lopez.

Se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de Zamora, dotada con el sueldo anual de 3000 pesetas y 750 para gastos de material de oficina, la cual se proveerá por concurso.

Asimismo lo está la de arquitecto provincial interino de Leon, dotada con el sueldo de 4000 pesetas anuales.

Durante el mes de junio último los juzgados municipales de Madrid registraron 1204 nacimientos de vivos en esta forma: 624 varones y 580 hembras.

Las defunciones ascendieron a 1269, a saber: 633 varones y 616 hembras. Presenta la estadística de dicho mes la coincidencia de que, contando los nacidos vivos y muertos antes de ser inscritos, resulta exactamente la misma cifra, 1269, por los nacimientos y para las defunciones.

El estado de soltería es en ambos sexos el que suministra mayor contingente a las defunciones.

Por la dirección general de Contribuciones se ha anunciado en la Gaceta por primera vez la vacante del título de baron de la Torre.

Dice el Diario de Cadix: «Las transacciones de vinos escasean. Botas buenas de estracion no hay muchas a la venta. Algunos cosecheros se encuentran en situación muy apurada, pues no se presentan cascos para envinar.»

En Chiclana y Jerez, por el contrario, hay plétera de vasijas de todas clases. Se cree que las viñas no den gran cantidad de caldo, como la abundancia de racimos pudo hacer pensar, toda vez que el año ha sido corto de lluvias, y una buena parte del fruto no madurará debidamente.»

Segun El Eco Mínero, de Linares, en el primer semestre del año actual han salido de aquella estación cerca de 33000 toneladas entre barras, planchas, sulfuros y carbonatos de plomo, y entrado 17000 de carbon.

Anoche salieron para Biarritz y Santander, respectivamente, los directores de El Estardarte y de La Fé, señores conde de Casa-Sedano y Lahoz y Vildósola.

En Loja desde el 19 del mes pasado se vienen repitiendo los terremotos en aquella zona con estraordinaria frecuencia, unos de fuerte oscilación y otros de trepidación solamente, durante el que menos de dos a cuatro segundos, y acompañados de ruidos subterráneos. Los habitantes de aquella region viven en constante alarma.

Dicese en Alicante que en breve será un hecho la construcción de un ferrocarril de aquella ciudad a Gandia, pasando por toda la costa de la marina y facilitando mucho las comunicaciones entre Alicante y Valencia.

Un preso de Valladolid a quien faltaba un día para extinguir su condena, ha dado muerte a un capataz del penal, asestandole tres puñaladas.

La sociedad Colombina onubense ha acordado solemnizar el aniversario de la salida de Colon del puerto de Palos con solemnes fiestas, que se celebrarán los días 2, 3 y 4 del próximo agosto.

Entre aquellas figuras: una velada científico-literaria y artística, en la que se repartirán cuatro premios; funciones religiosas, un banquete en el celebrado hotel de Colon, bailes de sociedad, iluminaciones, fuegos artificiales, etc., etc.

El beneficio de Tony Grice, el popular clown del circo de Price, tuvo lugar anoche. Desde antes de comenzar la función no había localidades ni entradas en el despacho. El beneficio fué muy aplaudido, ejecutando seis números nuevos muy graciosos, y por último, lidió un novillo de año y medio, que dió mucho juego y sendos revolcones a la cuadrilla.

En las funciones de la tarde y de la noche de hoy se repite la misma función toreando el bravo novillo.

En el lugar de Cabeiro, próximo a Redondela (Galicia), ha sido volada por medio de la dinamita parte de la casa que habitaba Francisco Castro.

El juez de primera instancia del partido se trasladó a dicho punto, con objeto de instruir sumario en averiguación del autor ó autores de este delito.

Escriben de Biarritz que aquella población esta muy desanimada por que las familias distinguidas de Madrid que solian frecuentarla han dado ahora en la afición de pasar el verano en San Sebastian y otros puntos del Norte de España. Y hacen muy bien.

Al penetrar ayer mañana el acólito en la capilla del Cristo de San Andrés, encontró bajo el pretil del altar dos niños recién nacidos, envueltos separadamente en unos trapos.

Avísado el juzgado de guardia, se dispuso la traslación de los cadáveres al depósito.

Por fin parece que ha sido desechado el proyecto de celebrar en 1888 una exposición Universal en Berlin.

Segun La Epoca varios vecinos de los barrios de Salamanca, Argüelles y Pozas se han dirigido en carta al director del tranvia, rogándole que aumente los carruajes cerrados, porque a muchos ancianos y enfermos les perjudica ir en los abiertos.

Dice un colega, que la seccion de Gobernación del consejo de Estado ha celebrado ayer sesión estraordinaria, habiendo acordado la suspensión de toda la Diputación provincial de Córdoba, entregándola además a los tribunales de justicia.

Anuncian de Paris la próxima llegada del señor Cánovas del Castillo a aquella capital.

Segun la Gaceta Universal, una casa estrañjera ha hecho proposiciones al señor ministro de Ultramar, ofreciendo un millón de pesos al año por el servicio de consumo de ganado en la isla de Cuba.

Ha llegado a Córdoba otro rival de Bielsa, que piensa exhibirse en la Plaza de toros de dicha capital.

Dice un colega que después de minuciosas averiguaciones ha sido encontrada la fé de bautismo del famoso torero Pepe Hillo.

Este célebre diestro nació el 14 de marzo del año de 1734 en Sevilla en la calle de las Siete Revueltas, y fué bautizado el 17 en la iglesia parroquial del Salvador por el señor cura D. Juan Martinez Romero, poniéndosele por nombre José Matilde, hijo legítimo de Juan Antonio Delgado y de Agustina Guerra, segun consta de la certificación al folio 164 del libro 29.

En 1774 se casó en la misma parroquia con María Salado.

La sociedad de Salvamento de naufragos ha propuesto para una recompensa al niño de cinco años, Miguel Tauler, de Palamós, por haber salvado de ahogarse a otro niño, que a causa de un ataque epiléptico había caído a la mar.

Segun El Fomento se ha empezado a usar en algunas minas de carbon de los Estados Unidos la cal viva, en sustitución de la pólvora, para la explosion de barrenos, para lo cual se introduce muy molida en tubos de hierro con orificios, en los cuales se introduce agua que al contacto de la cal forma grandes vapores que hacen estallar la tubería.

En breve se reanudarán las obras del puente sobre el Curueño, en la carretera provincial de Leon a Boñar, a las que parece se dará gran impulso durante la temporada de verano.

El Correo dedica, por vía de epílogo, las siguientes líneas a la campaña parlamentaria próxima a terminar: «Mientras tanto, aunque no faltan disgustos y dolencias, como no puede menos, en todo organismo que vive, los amigos del gobierno se muestran satisfechos por el resultado de esta primera parte de la legislatura, pues no solo por la sanción de los votos, sino por la fuerza de las razones, se han sacado los proyectos que había el propósito de legalizar desde luego, cuales son la lista civil, las cajas y el modus vivendi, quedando para la otra parte de la legislatura que principiará la segunda quincena de octubre, las leyes de Gobernación y otras varias, que respondan al sentido de diciembre acordado para acordar una breve vacación, y en la segunda quincena de enero principiar con el nuevo presupuesto y otras leyes, y la prosa política que vayan dando de sí los sucesos.»

Sucesos. Ayer tarde, a las seis, fué atropellado por un carruaje, en la calle de Jardines, un joven de 13 años de edad, causándole varias contusiones en la pierna izquierda.

El conductor del coche fué detenido. A las siete y media de la misma tarde, se

declaró un pequeño incendio en el portal de la casa número 26 de la calle del Duque de Alba, taller de relojería, a consecuencia de haberse inflamado un quinqué. Fué sofocado el fuego al breve rato.

Dice La Union: «La idea de una reconciliación necesaria entre el Pontificado e Italia, hace camino, al decir de los liberales mismos que no pueden menos de rendir homenaje al poder moral del Pontificado. Un periódico liberal de Roma, el Corriere di Rome, ha publicado sobre esta cuestión un artículo muy importante en que considera necesaria la aproximación de Italia a la Santa Sede.»

En la cima del monte Biniferri (Palma), ha habido un horroroso incendio, e simiendo gran número de pinos, arbustos y matorrales.

El gobernador civil de Sevilla, Sr. Selles, sorprendió ayer de madrugada en dicha capital una partida de juego.

Enterado de la existencia de dicha casa, penetró en ella sin ser conocido, permaneciendo algunos minutos en el salon.

Habia en la mesa 14 ó 15 jugadores, de los cuales fueron detenidos siete. Los restantes lograron escaparse saltando por un balcón a una casa vecina.

Fueron recogidos todos los efectos que había sobre la mesa y algunas pequeñas cantidades que habían dejado caer los jugadores que se habían evadido.

Los diputados autonomistas han comisionado al Sr. Labra para que, de acuerdo con los diputados del partido de la union constitucional redacten la proposición que desean firmar todos pidiendo la libertad de los 25000 patronados que existen en la isla de Cuba, y que probablemente se presentará el lunes.

Los ministeriales declaraban anoche que si la memoria conservadora acentuara su oposición, esto se traduciría en mayor cohesión dentro de la mayoría liberal.

insistimos en que a pesar de cuanto se anuncia, el Sr. Salmeron no ha fijado el día de su viaje a Aragon. Hoy lo primero que se le ha recomendado es que atienda al restablecimiento de su salud un tanto quebrantada.

Habla anoche La Epoca con gran misterio de un suceso que supone grav relación con nuestras comunicaciones a las antillas, y que dice causa gran preocupación en los círculos fina ciers.

No sabemos si estaremos en lo cierto al relacionar esta noticia de La Epoca con los rumores que anoche circulaban, anunciando que la compañía Trasatlántica de vapores-correos, pensaba pedir mañana la rescisión del contrato relativo al mismo servicio con nuestras posesiones ultramarinas.

Anoche salieron para Barcelona varios diputados catalanes.

Parece que el lunes volverá a conferenciar con el señor ministro de Hacienda la comision de castellanos.

El Progreso y algunos otros periódicos de la noche pretenden dar importancia a una entrevista celebrada ayer entre los Sres. Sarasta y Gonzalez D. (Venancio).

No fué una sino dos las entrevistas celebradas ayer por dichos personajes, una a las doce y otra a las seis y media de la tarde, pero ni en la una ni en la otra se ocuparon de asuntos que merezcan especial mención por parte de la prensa.

Todos los colegas ministeriales confirman nuestras noticias de anoche, de que la anunciada conferencia entre los señores Camacho y Sagasta no se celebrará hasta el lunes, en que el presidente del Consejo regrese de su expedición a La Granja.

Dice La Union, que si los diputados catalanes se hubieran abstenido en la votación del modus vivendi, pudiendo al efecto que fuera nominal, no hubiera resultado aprobado aquel, pues habiendo jurado hasta ahora 382 diputados, la mitad más o son 191 y la enmienda del Sr. Castells solo la votaron, tanto en pro como en contra, 208 diputados; es decir, que solo hubo 14 votos más de los que se necesitaban, y los diputados catalanes ministeriales son más de 14.

Créese que el Senado no aprobará el presupuesto de Cuba tan pronto como se anunciaba, porque tratan de usar de la palabra los Sres. Bethancourt, Fernandez de Castro, Alfonso y algu otro. Por lo menos durará dos días la discusión.

La Epoca califica de toque de atención el notable discurso del Sr. Silvela. Los ministeriales creen que no fué un toque de atención sino un discurso de verdadera oposición, tanto más franco y ca arizado, cuanto que no tenía justificación alguna, como demostró el señor ministro de Estado.

Pedir a los liberales un cambio en sus procedimientos de gobierno y en las tendencias de su política e-panensiva, equivale a pedir algo más trascendental que, a pesar de la pulcra habilidad del Sr. Silvela, no pasó inadvertido a los hombres políticos. Y la oposición del Sr. Silvela fué injustificada porque el gobierno no ha dejado crecer ningún conflicto, y el país ve alejados aquellos peligros que hace un año asomaban por todas partes.

Cuanto al deseo de La Epoca de que el gobierno desarme a los enemigos del orden público, no hay más que decir que a juicio del mismo están desarmados ante la opinión.

Créese que una gran parte del servicio telegráfico de Madrid a Barcelona, que se cursó ayer, está detenido en Zaragoza.

Después de lo que digimos en la edición de la noche no se han recibido nuevas noticias de Barcelona. Y no es de estrañar, por que se un el parte de la dirección de Comunicaciones, la comunicación telegráfica con Barcelona era anoche irregular. La debilidad de las corrientes, desde Zaragoza a Barcelona era tal que no salen bien las palabras.

Anoche se intentó comunicación por Tarruel y también hay interrupción en la zona aragonesa y catalana. Sin duda ha debido producirse alguna tormenta entre Zaragoza y Barcelona.

El último telegrama que ha llegado de la capital del principado fué uno que se recibió a las diez de la noche, con gran retraso. Era un despacho ordinario en que el gobernador Sr. Antuñez da tiempo a que no ocurra novedad. Desde esa hora la debilidad de corrientes era mayor.

Esta es la causa de que no se celebre la conferencia telegráfica señalada para anoche a las once entre el señor ministro de la Gobernación y el gobernador d Barcelona, y de que no comuniquemos nuestros lectores más noticias.

Bolsín.

Sin operaciones. Barcelona: interior, 60'15.

DIARIO DE MADRID DEL DOMINGO 25

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA.—Santiago, apóstol, y San Cristobal.—Es fiesta de precepto. Sol: sale a las 4'47 y se pone a las 7'25.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santiago, donde se hace solemnemente unccion, predicando D. Bernardo Casanueva; por la tarde completas y procesion. En las Comendadoras, gran fiesta y predicara D. José Montalban; por la tarde sigue la novena, siendo orador el P. Molina. En San Ginés, funcion a Santiago a espensas de los naturales y oriundos de Galicia, orador D. Lope Ballesteros. En San Ignacio continúa la novena al Santo por la noche. La misa y oficio divino son de Santiago el Mayor. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora

de Gracia en su iglesia y de la Encarnacion en San Plácido ó San Lorenzo.

La archicofradia de Nuestra Señora del Pilar de la parroquia de San Andrés, celebra solemne funcion a Santiago Apóstol el día 25, a las diez de la mañana, con S. D. M. manifiesto, y sermon que dirá el señor cura rector de dicha parroquia.

PAGOS

La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfagan en la proxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda publica que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes: Día 26 de julio.—Pago de intereses de acciones de obras publicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º del corriente, de 35 y 20 millones de los vencimientos de agosto de 1883 y abril último; facturas presentadas y corrientes. Día 27.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes. Día 28.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y

anteriores (excepto obras publicas, carreteras e inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes. Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable, nueve últimos decimos y resguardos de recibos y recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, llamadas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro. Día 29.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior. Conversion del 3 por 100, carpetas números 20401. Idem de ferrocarriles, carpetas números 36542 al 36543. Idem residuos del 4 por 100, carpetas números 4297 a 4301. Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, por inscripciones del 3 por 100 y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en larca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes. —La Direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para los días 26 al 29 del corriente, de diez a dos de la tarde.

INTERESES DE LOS DEPÓSITOS NECESARIOS EN METÁLICO PROCEDENTES DE LA TERCERA PARTE DEL 80 POR 100 DE PROPIOS. Día 26.—Primer semestre de 1886, carpetas números 437 a 381 de señalamiento. Día 27.—Primer semestre de 1886, carpetas números 382 a 731 de señalamiento. Día 28.—Segundo semestre de 1885, carpeta número 2908 de señalamiento. Primer id de 1885, carpetas números 732 a 863 de id. Día 29.—Primer semestre de 1886, carpetas números 864 a 995 de señalamiento.

ESPECTACULOS PARA EL 25.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—F. 35.—Turno imp.—Gli Ugonotti. FÉLIX.—8 3/4.—La gran via.—Esplotar la mina.—El registro civil.—La gran via. RECOLETOS.—6.—(Funcion infantil).—Echar la Haya.—Marinos en tierra. 8 1/2.—Madrid viejo y Madrid nuevo.—Entrada por salida.—En el nombre del padre.—(Segundo acto.—Madrid viejo y Madrid nuevo. MARAVILLAS.—8 1/2.—De Madrid a la Luna.—(Segundo acto.—El doctor Faustito.—De Madrid a la luna.—(Segundo acto).

CIRCO DE PRICE.—5 y 9.—Repeticion en ambas funciones del beneficio del popular clown Tony Price.—Grandes y variadas funciones cómicas, en la que tomarán parte todos los clowns y la india miss Nata Damajante. CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes funciones en la que tomarán parte todos los artistas que han debutado en la presente semana y 10 clowns. ELISEO MADRILEÑO.—Alcalá, 84.—Gran baile campestre y funcion de canto de cuatro de la tarde a diez de la noche. GUIGNOL.—(Paseo del Prado, frente al Botánico).—Funciones lindísimas desde las cinco de la tarde, y todas las noches, a las nueve y media. Una fiesta en Aragon (nueva). TEATRO DE LOS GUIGNOLES (paseo del Prado, 8, y Grede, 29).—Grandes y variadas funciones desde las cinco de la tarde.—Hay salon de refrescos. PLAZA DE TOROS.—5.—Gran corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro toros de puntas, que serán estoqueados por Tomás Parrondo (El Manchao). Además habrá novillos embolados para los aficionados, y fuegos artificiales.

UNA SEÑORA DESEA UNA NIÑA de 11 a 18 años, huérfana de padre y madre, para prohibir. Dirigirse, Luciente, 11 duplicado. 2.º derecha.

VENTA O ARRIENDO CHALET V amueblado a orillas del mar, y un solar. Goya, 6. 3.º decha intr.

NECESITAN UN OFICIAL DE taller los Sres. Triviño é hijos dentista. Alcalá 19.

INGLES.—SISTEMA ORAL. (Ollendorf é Robertson. Enseñanza rápida. Acuerdo, 3.

SE VENDE UNA SILLERIA DE Seaboa. Razon, Cruz, 6, panadería.

SE VENDE FAUTON, CABALLO. Sguarnicion. Velas 3, parador.

COCHE CORRIENTE A GRANADA. Escoleto servicio diario para viajeros. Administracion en Madrid. Alcalá 13.

ALMONEDA PARTICULAR. SAN Pedro, 6 dpto. 2.º izq. De 4 a 7.

DINERO A MILITARES Y EMPleados, sobre muebles, fincas y al comercio. Infantas, 20, pral.

CASA DE RECREO En Bayona se saca a publica subasta el 2 de agosto, en 20000 pesetas, situada en Anglet, con jardin de 6000 ms. y casa espaciosa. Para detalles, dirigirse Carretas, 33 bastonero.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA Y CASTOR. Especialidad en sombreros de viaje a precios económicos. Práxedes Perez y compañía, Paz, 15, Madrid.

CARRUAJES Se venden de todas clases, y caballos de tiro y silla. Redondilla, 6.

D. GONZ. especialista en las vias urinarias y matriz. MONTERA, 11.

DUEÑAS, MEDICO—CIRUJANO DENTISTA. Madrid, Carretas, 7.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y estranjero. —Envia tarjetas de precios a las personas que los piden.

OFICINAS CARMEN 181.º MADRID TELEFONO NUM. 517

VI ANIVERSARIO

LA ILMA. SEÑORA D.ª DOLORES PEREZ VENTO

DE SEPULVEDA, falleció en el real sitio del Escorial el día 26 de julio de 1880. R. I. P.

El funeral de aniversario se efectuará en la iglesia parroquial de dicho real sitio el martes 27 del actual a las 9 1/2 de la mañana. Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la parroquia del Escorial y el 28 en la iglesia de S. Luis Obispo, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Sra. Su viudo D. Ricardo Sepúlveda, hijo, madre, padres políticos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, paseo del Cisne, 3. 2.º d.ª. ALMONEDA PRECIPITADA POR Ausencia. Cuadros y mobiliario particular. Leon, 27, pral.

LITOGRAFÍA Se necesita un conductor para trabajos de cromo y que sepa bien su obligacion. Pueden dirigirse: Campaneros, 4, carpintería.

CABALLO pony estranjero y una charrette se venden. Darán razon, ronda de Recoletos, 6, cuadra.

BAÑOS Los de la calle del M. diodit Grande, núm. 11, son los más concurridos por sus especiales aguas.

GRAN BARATO 10000 juguetes variados se venden por los traperos del Bazar de las Américas. Curtillores, esquina a Mira el Sol. Se venden por lotes tambien.

SILLAS A REAL de rejilla se alquilan, hay 3000. Isabel la Católica, 4.

DINERO. Unica casa que lo da en el acto, sin farsa, ni corretores, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 23, pral.

HOTEL DE LA «CRUZ BLANCA»

Rue de la Fontaine, Pau. El propietario previene a su numerosa clientela que acaba de restaurar el hotel, dejándole nuevo. Cocina recomendada. Precios moderados. Se habla español y vasco.

IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS Con un pequeño capital y solo dos dias de trabajo cada semana se obtienen fácilmente de CUATRO a SEIS PESÉTAŞ DE PRODUCTO DIARIO. Remitiendo un sello para la contestacion se mandan explicaciones impresas gratis a todo el que las pida a D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

EL RIO DE LA PLATA

JACOMETREZO, 19 y 21, esquina a la de Chinchilla. Importantisimas rebajas en todos los géneros de verano: Tules a 2 pesetas; volantes de encaje a 7; encajes a 4; tul azabache a 3; piezas puntilla a 3; Cañaneros a 2; grós a 3; lavas a 4; rasos a 4; grandpadas a 1 1/2; mantelitas a 18; pañuelos para viaje a 25; lanas estampadas a 1 1/2; beatillas a 0 7/8; merino a 1 3/4; lanas, doble ancho, a 85 céntimos.

LA NIÑA ROSALÍA GÁNOVAS DEL CASTILLO y Vallejo ha subido al cielo hoy 24 de julio de 1886.

Sus desconsolados padres D. Emilio Gánovas y D.ª Adelaida, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan acompañar a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 61, al cementerio de la sacramental de S. Lorenzo, en lo que recibirán favor.

EL NIÑO LUIS AGUIRRE y SORIANO ha fallecido el día 24 de julio de 1886.

Sus desconsolados padres D. José Maria y D.ª Amalia participan el suceso a sus amigos y que la traslacion del cadáver, desde la casa mortuoria, Concepcion Jernúmia, 16, al cementerio de la sacramental de S. Lorenzo, tendrá lugar el día 25 del actual, a las nueve de la mañana.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

CABINETE BIEN AMUEBLADO. (Grazon Clavel, 1, ultramarinos).

SR.ª DESEA ACOMPAÑAR. Señora, ú otros cargos, Infantas, 11, 2.º izqda.

ESPEDES A 7, 8 Y 10 RS. CON principio, Jardines, 19, 2.º.

A LOS PROPIETARIOS y maestros de obras.—Puertas desde 10 pesetas; persianas de librito a 30 y se vende toda clase de carpintería de madera de Soria a precios baratísimos. Aguilá, 21.

C. P. GABINETE Y ALCOBA. P.ª señora ó caballero estable. Razon Don Felipe, 13, porteria.

ARRIENDOS. Por 4 años, a contar desde 1.º de enero de 1887, se anuncian los del parador titulado de San Fernando y Carral suelta de Carretas, contiguo al mismo, juntos ó separados; para los que se admitiran proposiciones hasta el 10 de agosto próximo, las que se elegirá la que se presente más ventajosa con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en casa del administrador de las fincas, calle de la Palma 42, 3.º izqda.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, buca leche, Estrella, 16. NECESITAN OFICIALES DE modista. Encarnacion 14 bajo dha

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO ROS DE OLANO

teniente general de los ejércitos nacionales, presidente de la comision Codificadora militar, marqués de Guad-el-Jelú, grande de España de primera clase, gentil-hombre de Cámara, senador vitalicio, gran cruz de las órdenes militares de San Fernando, Mérito militar rojo, San Hermenegildo, y de las de Carlos III é Isabel la Católica, y de la órden imperial de San Estanislao, y otras nacionales y estranjeras; ex-inspector general de Carabineros, ex-director general de Sanidad militar, de Infantería y de Artillería; ex-presidente del tribunal Supremo de Guerra y Marina, ex-ministro de Fomento,

HA FALLECIDO EN ESTA CORTE EL DIA 24 DE JULIO DE 1886, Á LAS DOCE Y CUARTO DE LA NOCHE.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, el Excmo. señor presidente del Senado, su viuda, hijas, hijos politicos, nietos, sobrinos, testamentarios y demás parientes y amigos,

Agradecerán la asistencia a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el domingo 25 del corriente, a las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de las Torres, número 4 duplicado, piso 2.º izquierda, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

SE CEDE UNA HABITACION particular. Colmillo, 3.

CARROS Y CARRETA PARA transportar maderas y calderas de vapor con hervideros se venden. Honda de Atocha, núm. 21

AGUAS MINERALES NATURALES, Sulfurosas, Gállicas, Arsenicales, de ESTACION DEL 1.º DE MAYO AL 30 DE SETIEMBRE

AULUS FUENTES, BAÑOS, HIDROTERAPIA

Hoteles a precios moderados.—CASINO, Teatro, Conciertos, Tertulia La Botella de agua se vende a 50 cént. (por los comprendidos) para toda la Francia.

LUNAS DE SAINT-GOBAIN

Son las mejores de todas y las más baratas. Cristales, baldosas, vidrios rayados, espejos y molduras de todas clases. PIDANSE PRECIOS. DEPOSITO DE SAINT-GOBAIN. PLAZA DE BILBAO, N.º 5, MADRID.

JARABE DE BREA DE SANCHEZ OCAÑA. De gran éxito en las afecciones del PECHO, ASMA, TOSIS, irritaciones y catarras de la vejiga.—Frasco de 6 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores.

EL RIO DEL ORO

LUNA, 9, ESQUINA A TUDESCOS. Grandes rebajas. Trajes para señoras, a medidas desde 5 duros, y se garantiza el corte. Se necesitan muchas y buenas oficiales de modistas.

NECESIDAD CUBIERTA

Anticipamos fondos sobre artículos consignados a la venta.—Venden sus toda clase de mercaderías por cuenta de sus dueños.—Repartimos a domicilio los géneros destinados a este comercio, cobrando su importe.—Repedimos a provincias y estranjero los artículos destinados a estos puntos.—Servimos con INUSITADA RAPIDEZ los pedidos que se nos hagan, cualquiera que sean el artículo y punto de produccion.—Admitimos representaciones EXCLUSIVAS de casas comerciales y EVALUAMOS toda clase de asuntos de comercio y generales. TESO HERMANOS, comisionistas, PRECIADOS, 58, Madrid.

CAMAS INGLESAS

del país y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal. En surtido y precios, nadie compete con LA GRAN BRETAÑA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 4 (esquina a la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 127.

POLICIA URBANA.

Hoy se ha publicado en Madrid el siguiente importante bando de la Alcaldia presidencia:

DON JOSÉ ABASCAL y CARREDANO, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa,

HAGO SABER: Que decidida esta alcaldia a que la poblacion de Madrid alcance la consideracion que la cultura de sus habitantes reclama, y que la policia urbana, la higiene y la salubridad sean una verdadera garantia para la comodidad y bienestar de los mismos, se cree en el caso de dictar nuevas reglas, encaminadas a este fin, que unidas a las comprendidas en el bando del 9 del corriente, constituyan la pauta a que todos deben someterse para alcanzar dichos fines.

En su virtud, he dispuesto se observen las prescripciones siguientes:

- 1.º Correspondiendo al Ayuntamiento la inspeccion y vigilancia de los tranvías de esta capital, las empresas de los mismos habrán de cuidar de que se conserven en buenas condiciones las zonas que comprendan las vias, no pudiendo introducir modificacion alguna en los ya construidos sin la competente autorizacion. 2.º Ningun carruaje podrá ser puesto en servicio sin aprobacion del modelo por la autoridad competente, siendo reconocidos por los inspectores de carruajes, que han de responder de su solidez y capacidad, haciendo retirar el que no reuna estas condiciones. 3.º Las horas de salida de cada carruaje, el tiempo que ha de mediar de una a otra, las de tenciones ó paradas en los puntos de estacion, serán propuestos a esta Alcaldia por las empresas, que las aprobará ó modificará en todo ó en parte, segun convenga al servicio del público: cuya determinacion no podrá en manera alguna ser alterada por aquellas sin previa autorizacion y anuncio en los eriodicos. 4.º En los carruajes de tranvías podrá circular como máximo el número de personas correspondiente al de asientos que contengan, pudiendo además conducir en las plataformas los viajeros que permita la capacidad de estas. Las personas que primero suban al coche tendrán derecho a ocupar los asientos, designando el cobrador a los restantes el lugar que les corresponda por su orden, a medida que vayan vacando asientos. 5.º En el interior de los coches, así como en sus plataformas, estará marcado el número de personas que puedan conducir en los asientos, debiendo llevar tambien un cuadro con la tarifa de precios, horas de servicio y puntos de salida. El interior estará debidamente alumbrado durante la noche y en el exterior y parte alta de los carruajes habrá unas tabillas en que pueda leerse la palabra lleno, que indicará al público la imposibilidad de subir a ellos por estar ocupados los asientos y sitios. 6.º La subida de los pasajeros a los carruajes se verificará siempre por la parte posterior de éstos; la bajada tendrá efecto por la anterior en los puntos de estacion y por la posterior en cualquier otro del tránsito de

biendo en todo caso estar parado el carruaje, y cuyo efecto los dependientes de la empresa harán las señales con el timbre fijo, siempre que los pasajeros lo reclamen.

7.º No se permitirá subir a los coches a persona alguna en estado de embriaguez, ni a los que lleven bultos, objetos ó animales que ofrezcan peligro ó puedan manchar ó molestar a los pasajeros. Tampoco marcharán los caballos al galope, sino al trote en los trozos rectos de la via, al paso en los cruces de las calles y tambien al paso y con freno en las curvas, en las que no se detendrán aunque lo exijan los pasajeros, debiendo marchar en las pendientes con la debida precaucion. 8.º Las empresas serán responsables de que los conductores, debidamente uniformados y con el número respectivo, guarden en sus relaciones con el público todas las consideraciones debidas al mismo, y la cortesia y modales propios de un pueblo culto.

Alumbrado público.

9.º Desde la hora en que empiece a lucir el alumbrado en la via pública, los portales de las casas particulares y edificios públicos estarán alumbrados durante las horas de la noche y mientras permanezcan abiertas sus puertas; tambien se pondrán luces en las edificaciones y obras que se ejecuten en la via pública, y se encenderán los faroles de los carruajes que transiten por ésta, así como los farolillos correspondientes a obras particulares y municipales que indicarán el lado del peligro con cristales rojos. 10.º En los establecimientos alumbrados por gas, queda prohibido en todos los casos comprobar la fuga del fluido por medio de la llama. Los escapantes, aparatos y demás espasios cerrados en que se establezcan aparatos para el consumo de gas, deberán estar siempre perfectamente ventilados y dotados de un tubo de proteccion en los vacíos inaccesibles.

Limpiezas.

11.º El recojido de las basuras y el harrido y limpieza de las plazas y calles, se efectuará diariamente por los dependientes de la Villa, en el término de cuatro horas determinadas por la alcaldia segun las estaciones y necesidades del servicio. 12.º Las basuras de las cuadras y corrales, se extraerán diariamente por cuenta de sus dueños a las horas que se determinen. Los vecinos bajarán a la puerta de la calle las basuras, ó las dejarán en espuestas en los portales de sus mismas casas, con el objeto de que al paso de los carros de Villa, pe edan los dependientes encargados de la limpieza recojerlas para verterlas; pero de ningun modo se depositarán en plazas, calles ó paseos; siguiendo anunciándose, segun costumbre, por medio de campanillas el tránsito de los carros para que los vecinos bajen las basuras y sean vertidas en el acto. En los cuarteles habilitados por las tropas de la guarnicion, será de cuenta de éstas sacar las basuras al paso de los carros. 13.º Los dueños de las tiendas ó puestos de comestibles, carbonerías, flores y demás, y los encargados del harrido, quedan obligados a quitar las basuras que producen, a tiempo de que puedan ser recojidas al paso de los carros. 14.º En el caso de sobrevenir nieves ó hielos, los porteros y dueños de tiendas y almacenes, picarán y echarán encima arena, paja

ó serrín, limpiando la acera en el acto y recojiéndolo todo sobre la parte impedida de la calle.

15.º Cualquier operacion de limpieza deberá ejecutarse antes del paso de los carros y barrenderos de la Villa, con el objeto de que éstos, al mismo tiempo que barran, puedan recojer la basura. 16.º Las cuadrillas del recorrido recojerán las basuras que se formen despues de la limpieza general de las calles. Se prohíbe el trasporte de basuras en los carros que no reúnan las condiciones marcadas por reglamento.

Alcantarillas.

17.º Ninguna persona podrá transitar por las alcantarillas publicas, ni ejecutar obras que afecten a su seguridad y limpieza, sin la oportuna licencia de esta alcaldia. 18.º Se considera a los vigilantes de alcantarillas y a los encargados del recorrido y limpieza de las mismas, como fuerza armada; y en tal concepto, pondrán a disposicion de la autoridad correspondiente a toda persona que se encuentre en la via subterránea, ya sea en la alcantarilla general ó ya en las acometidas ó laterales particulares, a no ser que se halle provista de la oportuna licencia. 19.º En las calles donde no exista alcantarilla, é interin ésta se construya, deberá tener cada edificacion un pozo negro para recojer unicamente las materias fecales; pero una vez construida la alcantarilla general de la calle, los propietarios quedarán obligados a hacer las acometidas a la misma y a cegar el pozo negro. Los pozos serán impermeables, debiendo corregirse en el acto las filtraciones que en los mismos se observen. 20.º Las alcantarillas y pozos se abrirán siempre 150 metros, por lo menos, distante de cualquier sitio, cafetería ó conducto de aguas claras, observando la misma separation de las medianerías y propiedades vecinas. 21.º Cuando se ciegue un pozo de aguas sucias, deberá limpiarse primero perfectamente, desinfectándole despues y terrapienándole convenientemente. 22.º En toda construcción nueva en calle donde exista alcantarilla, deberá hacerse acometida para las aguas sucias y pluviales, sin cuyo requisito no se concederá licencia para alquilarla. 23.º La instalacion de acometidas que conducen directamente a la alcantarilla las aguas pluviales y sucias, no autoriza a verter sustancias que deterioren su fábrica ó produzcan mismas perjudiciales. 24.º No podrán arrojarse a las alcantarillas basuras ó escrementos procedentes de las casas de vacas y cabrerías, ni cosa alguna que detenga las materias fecales. Queda prohibido tambien verter en los absorbaderos despojos de pescados y carnes, animales muertos, ni basuras procedentes de la limpieza. 25.º Los pozos de registro que existan en el interior de las fincas habrán de estar situados precisamente en patios, como todos los escuadros de las fincas estarán provistos de un aparato inodoro que evite la salida de gases. Establecimientos insalubres, incomodos y peligrosos. 26.º Bajo este epígrafe se comprenden tres grupos de establecimientos. El primero abraza los que siendo muy insalubres, muy incomodos por las operaciones en ellos practicadas, ó muy peligrosos por motivo de explosion ó riesgo de incendio han

de fundarse precisamente lejos de todo lugar habitado y a la distancia minima de 500 metros.

El segundo comprende los que siendo insalubres, incómodos ó peligrosos, ó perjudiciales por las fuertes vibraciones que producen, lo son en menor escala que los anteriores, y aunque su alojamiento de toda vivienda no es de absoluta necesidad; para instalarse dentro de la poblacion requiere licencia de la autoridad, que la concederá en determinadas condiciones y con la garantia de que las operaciones que en ellos se practiquen no han de molestar ni perjudicar al vecindario. El tercero comprende los establecimientos que no siendo ordinariamente insalubres, incómodos ó peligrosos, ni perjudiciales para la vecindad, pueden fundarse, previa autorizacion, en poblado; pero quedando sometidos, como los de los grupos anteriores, a la vigilancia de la autoridad, para tener la certeza de que en ellos se efectúan en todo caso las operaciones, de manera que no molesten ni perjudiquen al vecindario ni a los obreros de los mismos talleres.

Almacenes de materias inflamables, explosivas é incomodas.

27.º Los depósitos y almacenes al por mayor de materias inflamables, combustibles ó explosivos en general, como el petróleo, la gasolina y demás líquidos, llamados aceites minerales y sus productos: las breas, betúnes, alcohol y sus derivados, como éteres, agüardientes y licores: las resinas, caoutchouc, aguarrás y otras esencias, barnices, sebos, mantecas, aceites, ceras, fósforo en bruto y los productos con el mismo elaborados, como cerillas fosfóricas y sus similares, las mechas, las maderas, la leña, paja, azufre, los de fácil combustion en general, pólvora, dinamita y otras explosivas, quedan todos, sin escepcion, sujetos a las reglas establecidas para la instalacion de los establecimientos ó industrias insalubres incómodas y peligrosas. 28.º Estos depósitos se hallarán siempre en edificios ó locales aislados, y no se permitirá la construcción de habitaciones ó viviendas sobre los mismos, bajo ningun pretexto ó forma, debiendo cerrarse los que no reúnan este requisito sin que puedan volver a abrirse hasta tanto que se pongan en las condiciones prescritas. 29.º En las tiendas ó almacenes al por menor de las materias inflamables mencionadas, y de ácidos, se instalarán dichas materias en sótanos de fábrica abovedados, segun prescripciones y reglamentos especiales, y en ellos solo podrá tenerse la cantidad fijada para cada caso. 30.º Se prohíbe fumar, encender cerillas y usar otra luz que faroles ó linternas cerradas con cristales en todo almacén grande ó pequeño de materias inflamables, en las cordelerías, esparterías, lanerías y otros de géneros análogos. 31.º No podrán almacenarse más de 2000 cajillas de fósforos, de las cuales se conservará el 75 por 100, por lo menos, en tinajas ó cajas metálicas con tapaderas incombustibles peracilla y con cerradura hidráulica, para que no pueda penetrar el aire. 32.º El petróleo y sus derivados, los aceites de esguisto y brea, las esencias y otros hidrocarburos líquidos para el alumbrado y calefaccion, para la fabricacion de colores y barnices, para el desengrasado ó cualquiera otro uso, se clasifican en dos categorías segun su grado de inflamabilidad.

La primera comprende las sustancias muy inflamables que emiten a una temperatura inferior a 35º centígrados, y vapores susceptibles de prender fuego al contacto de una cerilla encendida.

La segunda comprende las sustancias menos inflamables ó sean las que no emiten vapores susceptibles de prender al contacto de una cerilla encendida, sino a una temperatura igual ó superior a 35º del termómetro centígrado. 33.º Los líquidos almacenados se mantendrán en recipientes de metal provistos de tapaderas móviles ó en barriles cinchados con hierro. El trasvase de los líquidos de un recipiente a otro situado en nivel superior, se hará siempre por medio de una bomba fija, y los barriles vacíos, así como los restos de los embalses, se sacarán fuera del almacén. 34.º La recepcion y movimiento de los líquidos se hará siempre a la luz del día en los almacenes. Se prohíbe en absoluto la entrada de noche en ellos. Se prohíbe igualmente alumbrar, introducir fuego, luces ó cerillas, así como fumar en los mismos almacenes durante el día. 35.º Se tendrá en la proximidad del depósito una cantidad de arena proporcionada a la del líquido contenido en el mismo para atacar en sus principios un incendio, si ocurre.

36.º Los depósitos de toda materia detonante ó fulminante, de cualquier naturaleza que sea, y especialmente los de fulminato de mercurio, de picrato de potasa, nitrato de metilo, de benzoato, minio, nitro-glicerina y derivados, dinamita, pólvora ordinaria y de algodón-pólvora, solo se permitirá su instalacion a 500 metros por lo menos de todo lugar habitado. 37.º Todo matadero y desolladero de caballos, mulas, perros y otros animales no comprendidos en el objeto de los mataderos públicos de Madrid, se instalarán en el extrarradio, a la distancia minima de 200 metros de todo grupo de construcción ó harrada; previos los requisitos exigidos para los establecimientos insalubres. Tendrán un muro de cerramiento de 2'80 metros de altura por lo menos, cuyo muro debe mantenerse siempre en buen estado de conservación, y estarán provistos de la dolacion de agua necesaria para todas las operaciones de limpieza, y para atacar en el acto cualquier accidente que pudiera dar ocasión a un incendio.

38.º No se permitirá la matanza de más animales que los que puedan desollarse en el día. 39.º Los animales muertos de enfermedades infecciosas, serán quemados, adoptándose las precauciones necesarias para evitar todo peligro a los operarios. 40.º Los establecimientos de esta clase serán especialmente vigilados é inspeccionados diariamente, atendida la perniciosa influencia que puede ejercer en la salubridad pública la inobservancia de las prescripciones que se detallan.

La Instrucción del vecindario de Madrid constituye la más sólida garantia de que las anteriores disposiciones serán fielmente observadas, por cuanto han de redundar en su provecho, favoreciendo su seguridad, sanidad é higiene, bienes inapreciables en una poblacion de numerosos habitantes. Madrid, 25 de Julio de 1886.—José Abascal